



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de

Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/0022/2015
Asunto: Oficio de Comisión

LIC. PATRICIA MARTÍNEZ BARBA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA VIVIENDA
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, en los artículos 76, 77 fracción VII y 78 fracción III, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, así como el artículo 13 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informamos que se designa a los C.C. **L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto y el L.A.E. Martín Lázaro Rico Artiaga**, adscritos a éste Órgano de Control Interno, de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, a efecto de llevar a cabo la auditoría del **Acto de Entrega – Recepción de la Administración 2012-2015, y Subsidios por los ejercicios 2014 y 2015, así como otros rubros que sean necesarios revisar.**

Por lo anteriormente señalado, solicito a usted su valiosa intervención, para que gire las instrucciones correspondientes y sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma, además solicitamos su apoyo para cubrir las necesidades de información y documentación que se requiera a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento; lo anterior está previsto en la fracción XVII del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco que a la letra dice, "Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control con base en la presente ley y en las normas que los rijan".

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara; Jalisco 19 de octubre de 2015

"2015, GUADALAJARA CIUDAD COMPETITIVA Y SUSTENTABLE"



OCT. 22 2015

DIRECTOR DE AUDITORÍA

L.C.P. Héctor Jiménez Romero



RECIBIDO

Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

c.c.p. C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano del Ayuntamiento de Guadalajara. Para conocimiento
c.c.p. Lic. Patricia Martínez Barba.- Coordinadora General de la Gestión Integral de la Ciudad. Mismo fin
c.c.p. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Coordinadora Administrativa de la Contraloría Ciudadana. Para conocimiento y control de asistencia del personal comisionado
c.c.p. Archivo

HJR/NGPS/sre*





GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA,
JALISCO

Elaboró: MLRA
Fecha: 22/10/15
Vo Bo: NGPS
Fecha: 22/10/15
Autorizó: HJR
Fecha: 22/10/15

CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Fecha: 22/10/2015

| | | |
|---|--------------------------|---|
| DIRECCIÓN DE AUDITORÍA | | Fecha: 22/10/2015 |
| Área a revisar: | No. de auditoría: | Clave del programa y descripción de la auditoría: |
| Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara | DA/0022/2015 | Acto de Entrega Recepción de la Administración 2012-2015, y Subsidios por los Ejercicios 2014 y 2015, así como otros rubros que sea necesario revisar |

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 (quince treinta horas), del día **22 (veintidós) de octubre de 2015 (dos mil quince)**, los CC. **LC.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto y L.A.E. Martin Lázaro Rico Artiaga**, todos adscritos a la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, Jalisco, hacen constar que en términos de lo que establecen los artículos 5, 12, fracción I, 13, fracciones I, II, III y V, 74 fracciones II, y III de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; se constituyeron física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección del Instituto Municipal de la vivienda, ubicadas en la avenida Hidalgo No. 1267 Col. Americana, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal comisionado a esta Auditoría, se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de la **C. Lic. Martha Patricia Martínez Barba en su carácter de Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial de elector con el número PDSTNC64091914H800 el primero expedida por el Instituto Federal Electoral y el ultimo con clave RCARMR65112909H602, expedida por el Instituto Nacional Electoral, lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 13 fracciones I, II, III, V, VII y VIII de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la orden de auditoría número **DA/022/2015** de fecha **19 de octubre de 2015**, emitida por el Director de Auditoría, el L.C.P. Héctor Jiménez Romero, al **C. Lic. Martha Patricia Martínez Barba en su carácter de Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial **de la Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara** visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con clave de elector MRBRMR80052314M100 expedida a su favor por Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal comisionado representantes de la Contraloría Ciudadana, exponen a la Directora del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara visitada el alcance de los trabajos a desarrollar,

tesis Aguirre M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA,
JALISCO

CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Elaboró: MLRA
Fecha: 22/10/15
Vo Bo: NGPS
Fecha: 22/10/15
Autorizó: HJR
Fecha: 22/10/15

| | | |
|---|-------------------|---|
| DIRECCIÓN DE AUDITORÍA | | Fecha: 22/10/2015 |
| Área a revisar: | No. de auditoría: | Clave del programa y descripción de la auditoría: |
| Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara | DA/0022/2015 | Acto de Entrega Recepción de la Administración 2012-2015, y Subsidios por los Ejercicios 2014 y 2015, así como otros rubros que sea necesario revisar |

los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión **Acto de Entrega Recepción de la Administración 2012-2015, y Subsidios por los Ejercicios 2014 y 2015, así como otros rubros que sea necesario revisar.**-----

Acto seguido se solicita el C. **Lic. Martha Patricia Martínez Barba** en su carácter de **Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, designe dos **testigos de asistencia**, quedando designados los CC. **Jesús Aguirre Velarde y Roberto Rincón Rodríguez** quienes manifiestan tener domicilio en la calle Santa Casilda No. 2070 Col. Talpita en Guadalajara Jalisco y Av. de la Patria No. 172 c7, Colonia Prados Guadalupe en Zapopan , Jalisco respectivamente, asimismo se identifican con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral y Instituto Nacional Electoral con las claves de Elector AGVLJS77112414H001 y RNDRB66111614H200 respectivamente, quienes aceptan la designación, de conformidad con el artículo 74 fracción X de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

La C. **Lic. Martha Patricia Martínez Barba Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, en este momento designa al C. **Maria Minerva Zamora Bueno, como la persona encargada (enlace)** de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación a partir de esta fecha, mismo que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector ZMBNMN66041210M200, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado y quien manifiesta tener su domicilio en la calle Galeanas número 1079 en la colonia Girasoles Elite, de la ciudad de Zapopan ,Jalisco..-----

La **Lic. Martha Patricia Martínez Barba**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 202 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 35 años, estado civil Casada, con domicilio en la Antonio Valeriano No. 600-A Col. Chapalita en el Municipio de Guadalajara, Jalisco dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número DA/022/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los representantes de la Contraloría para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. Así mismo se solicita a la **Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara** asigne un espacio físico reservado, adecuado, seguro y con el mobiliario necesario para que el personal comisionado de esta Contraloría realice sus labores, y pueda acceder y guardar los documentos de trabajo y el soporte documental requerido. ----

Jesús Aguirre M

Barba

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA,
JALISCO

CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Elaboró: MLRA
Fecha: 22/10/15
Vo Bo: NGPS
Fecha: 22/10/15
Autorizó: HJR
Fecha: 22/10/15

| | | |
|---|-------------------|---|
| DIRECCIÓN DE AUDITORÍA | | Fecha: 22/10/2015 |
| Área a revisar: | No. de auditoría: | Clave del programa y descripción de la auditoría: |
| Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara | DA/0022/2015 | Acto de Entrega Recepción de la Administración 2012-2015, y Subsidios por los Ejercicios 2014 y 2015, así como otros rubros que sea necesario revisar |

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generarán datos personales catalogados como información **"Confidencial"** y en su caso información **"Reservada"** y en ello la obligación de los sujetos obligados a adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información, misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría, lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción V, 17 numeral 1 fracción I, 24 fracción XII, 25 fracción XV y 26 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en correlación con el artículo 98 fracción II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así mismo se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por las leyes y reglamentos competentes en la materia de conformidad con los artículos 1º, 4º, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisa el numeral 1º, 3º, 5º, 8º, 12 y 13 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios y por suplencia la ley adjetiva civil del Estado de Jalisco.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **16:30 (dieciséis horas con treinta minutos)** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Por el Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

C. Lic. Martha Patricia Martínez Barba

Encargada de Despacho



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA,
JALISCO

CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Elaboró: MLRA
Fecha: 22/10/15
Vo Bo: NGPS
Fecha: 22/10/15
Autorizó: HJR
Fecha: 22/10/15

| | | |
|---|-------------------|---|
| DIRECCIÓN DE AUDITORÍA | | Fecha: 22/10/2015 |
| Área a revisar: | No. de auditoría: | Clave del programa y descripción de la auditoría: |
| Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara | DA/0022/2015 | Acto de Entrega Recepción de la Administración 2012-2015, y Subsidios por los Ejercicios 2014 y 2015, así como otros rubros que sea necesario revisar |

Enlace

C. María Minerva Zamora Bueno

Por la Contraloría Ciudadana

L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto
Asesor Especializado

L.A.E. Martín Lázaro Rico Artiaga
Auditor

Testigos de Asistencia

C. Jesús Aguirre Velarde
Contador

C. Roberto Rincón Rodríguez
Secretario Actas y Acuerdos

FIN DEL ACTA